

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MARINA FISH S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Sauces 2 Mz-58 Villa 15, se reúnen los accionista de la compañía MARINA FISH S.A. MARINFISHSA, por una parte: la señora Argentina Guadalupe Jaime Alarcón, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; y, por otra parte el señor Xavier Eduardo Calderón Jaime, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro acciones, ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00.; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía MARINA FISH S.A. MARINFISHSA, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.-) Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y,

2.-) Varios

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos actúan como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor **Xavier Eduardo Calderón Jaime Alarcón** y como secretaria de la Junta la señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaria que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012". Al respecto toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón** y ordena que por secretaria se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de seis días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaria ha dado cumplimiento a la ordenado por la señora Gerente General, nuevamente interviene la señora **Argentina Guadalupe Jaime Alarcón**, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2012, los Activos Totales suman U.S. \$ 800,00 y que el Patrimonio representado por el Capital Social asciende a US. \$ 800,00.

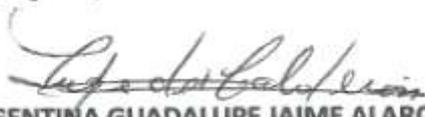
Luego de la intervención de la Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General, así como el Informe del Comisario correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de Gerente General; el Informe de Comisario; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

Inmediatamente se pasa a resolver el segundo punto del Orden del Dia, toma la palabra el señor Xavier Eduardo Calderón Jaime y manifiesta que en este período la compañía no realizó transacciones comerciales y que es menester que para el próximo período las condiciones del mercado permitan concretar algún tipo de actividad que rinda utilidades para los señores accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta dispone que se proceda a realizar una encuesta para lanzar los productos al mercado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. F) Xavier Eduardo Calderón Jaime: Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista, F). Argentina Guadalupe Jaime Alarcón: Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **MARINA FISH S.A. MARINFISHSA**, al cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 15 de Marzo del 2013.



**ARGENTINA GUADALUPE JAIME ALARCON**  
Secretaria de la Junta  
General Ordinaria de Accionistas